



INFORME VALORACIÓN PSICOSOCIAL

1 DATOS GENERALES

Fecha de Elaboración: Marzo 3 de 2023
Proceso: Privación Patria Potestad
Radicado: 50 001 31 10 004 2022 00061 00

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre del Interesado: NELCY JANNETH BORDA ARIAS
Edad: 47 Años
Nivel Académico: Técnico
Profesión: Técnico en Administración Empresarial
Ocupación: Empleada Supermercado

3. DATOS DE UBICACIÓN

Dirección: No reportó
Barrio: No reportó
Celular: 3203309312

4. METODOLOGÍA E INSTRUMENTOS UTILIZADOS

- Visita Domiciliaria
- Entrevista Desestructurada

5. ACTITUD Y COMPORTAMIENTO DURANTE LA VISITA Y ENTREVISTA

Durante toda la sesión, la señora Nelcy Janneth se mantuvo atenta y dispuesta, suministro la información requerida sin ninguna prevención, mostró interés y su actitud fue siempre propositiva, lo cual favoreció el adecuado desarrollo de la entrevista.

Se le percibió consciente, lucida, coherente, centrada y bien ubicada espaciotemporalmente, no evidencia rasgos que pudieran determinar de entrada alguna condición mental relevante.

Manifiesta no suministrar sus datos de ubicación por temor a que el padre de su menor hijo los pueda ubicar y les pueda hacer daño. Se muestra ansiosa y preocupada por dicha posibilidad.



6. CARACTERÍSTICAS CONTEXTUALES Y DE LA VIVIENDA

La señora Nelcy Janneth vive actualmente y desde el primero de febrero de 2023 en la ciudad de los Ángeles, California (Estados Unidos) a dónde llegó legalmente con visa de turista. Esta es la tercer oportunidad en la que ha estado allí, la primera fue de vacaciones con su madre y su hijo, la segunda estuvo sola y por un periodo más largo y la última con su hijo y en forma definitiva.

Reside en un apartamento por el cual paga un alquiler de 1.600 dólares mensuales, el cual consta de una habitación, sala comedor y un baño, el apartamento cuenta con todos los servicios públicos domiciliarios e internet, las condiciones de aseo y salubridad son satisfactorias los diferentes espacios se encuentran aseados y muy bien organizados.

7. ÁREA SOCIOECONÓMICA

7.1 Actividad Laboral y/u Ocupacional

Actualmente y desde el primero de febrero cuando llegó a los Estados Unidos, la señora Nelcy Janneth se encuentra laborando en un supermercado, allí atiende al público y se encuentra con un contrato a término fijo.

7.2 Economía y Estilo de Vida

Por su actividad laboral recibe una remuneración mensual aproximada de 4 millones de pesos, los cuales aporta a la economía familiar, que también es sustentada con los ingresos de su compañero quién también trabaja en el mismo supermercado.

Su estilo de vida aunque no es ostentoso, cuenta con lo necesario y suficiente para poder tener una buena calidad de vida, propia de personas migrantes en otros países, por lo cual se encuentran un poco ajustados en su lugar de residencia, no obstante cuentan con recursos como acceso a salud, educación y otros propios de las condiciones mínimas del país donde se encuentran, que mejoran su calidad de vida.

8. ENTORNO SOCIAL Y RED DE APOYO

Actualmente y desde el 1 de febrero de 2023 se encuentran con visa turística la cual tiene una vigencia hasta Julio de 2023 luego de lo cual



asegura la señora Nelsy Janneth, pedirá asilo político para continuar de manera legal en los Estados Unidos y por esta razón, indica que actualmente tiene muy poca actividad social por que apenas están conociendo su entorno, debido a que hace muy poco llegaron a la ciudad. Dedicar todo su tiempo al trabajo y a la atención de las cosas del hogar, asegura que no consume alcohol ni algún otro tipo de sustancias.

9. SALUD Y COBERTURA EN SALUD

Tanto la madre como el joven cuentan con servicio médico actualmente el menor con un servicio integral de salud ella con servicio de urgencias manifiesta que las condiciones de salud tanto de ella como de su menor hijo son satisfactorias no presentan ninguna patología relevante

10. ÁREA FAMILIAR

10.1 Antecedentes (Familia de Origen)

Proviene de una familia nuclear desestructurada, padres fallecidos. Tiene ocho hermanos, siete de ellos se encuentran en Colombia y una en Estados Unidos, la relación con todos ellos es buena, se comunican esporádicamente e indica que luego de que su madre falleciera, en agosto de 2020, la familia se distanció un poco. Indica que no hay antecedentes de violencia intrafamiliar o maltrato infantil en su familia de origen, pero que su padrastro maltrataba físicamente a su mamá.

10.2 Composición, estructura y dinámica familiar

El núcleo familiar de la señora Nelcy Janneth se conforma por su compañero permanente, el señor Giovanni Restrepo, quien tiene 48 años de edad, es técnico y también es empleado del mismo supermercado donde ella trabaja, conviven hace dos años aproximadamente, tiempo que fue interrumpido por algunos meses mientras ella regresó a Colombia. Igualmente lo compone su menor hijo Danielle Alejandro Gracia Borda, quien tiene 10 años de edad, actualmente se encuentra estudiando cuarto primaria y es objeto del presente proceso; con ellos vive también el señor Óscar Gutiérrez, quien tiene 26 años de edad, es igualmente empleado del mismo supermercado y es primo del compañero permanente de la señora Nelcy.



La dinámica familiar es satisfactoria, se percibe un fuerte vínculo afectivo, la comunicación entre ellos es fluida, tienen muy buenas relaciones e indica la señora Nelcy Janneth que su compañero se la lleva muy bien con su menor hijo, que es muy respetuoso y muy colaborador, la apoya en todas las actividades referentes al cuidado y crianza de su menor hijo, del menor indica que es muy juicioso y asume con naturalidad las figuras de autoridad, acata las normas y reglas sin dificultad. No hay evidencia de maltrato infantil o violencia intrafamiliar al interior del grupo familiar actual de la señora Nelcy Janneth.

10.3 Relaciones familiares padre ausente

Manifiesta la señora Nelcy Janneth que conoció al padre de sus hijos en el año 1996, que para entonces él ya tomaba alcohol pero que lo hacía de manera moderada, indica que todo cambió en el año 1998 cuando nació su hijo mayor ya que de ahí en adelante la convivencia se tornó problemática debido a que el consumo de alcohol por parte del se incrementó y con él su agresividad y conductas violentas.

Asegura que él es alcohólico, que es una persona muy agresiva, violenta y que durante todo el tiempo que convivieron y aún luego de que se separaron, la maltrató psicológica, verbal y físicamente, señala que incluso ha denunciado ante las autoridades competentes en seis oportunidades. Indica que él la golpeaba, la acosaba, la hostigaba y constantemente la amenazaba.

Señala que decidió separarse de él en el año 2015, luego de que atacara a sus propios hijos, señala que no los golpeó porque ellos se encerraron en una habitación y ella llegó o de lo contrario habría sido diferente, indica igualmente que en esa oportunidad fue la primera vez que lo denunció, que no lo había hecho antes, en primer lugar porque para ella era normal el maltrato, debido a que su padrastro golpeaba a su madre y en segundo lugar porque hasta ese momento nunca había atentado contra sus hijos, solo contra ella y eso ya agravaba las cosas.

Indica que la cantidad de veces que la ha golpeado es innumerable, que no podría contabilizar la cantidad exacta, señala además que la acosa, la hostiga y la amenaza permanentemente, además le ha hecho muchos escándalos tanto en su casa como en su sitio de trabajo.



Señala que aún luego de que se separaron, la ha golpeado en varias oportunidades, indica que la última vez que la maltrató físicamente fue en enero de 2022 específicamente en su sitio de trabajo luego de esto el maltrato ha sido verbal y psicológico.

Respecto de su rol como padre, indica que a su hijo mayor lo maltrató en una oportunidad, momento en el cual él mismo lo denunció ante las autoridades competentes, pero que a su hijo menor, objeto del presente proceso, no lo ha maltratado físicamente, sin embargo señala que es un padre ausente, indica que durante los 25 años que ha ejercido su rol paterno, nunca le ha aportado económicamente para la crianza y formación de sus hijos, señala que con su hijo menor a pesar de que se fijó una cuota de alimentos, nunca ha cumplido con dicha obligación, así como tampoco con las demás en cuanto a vestuario educación y salud se refiere, indica además que nunca está pendiente de él, no se preocupa por su estado de salud, por sus condiciones o por cualquier otro aspecto relacionado con su bienestar y estabilidad, que cuando le escribe es solo para hablar mal de ella y cuando lo llama lo hace en un alto grado de embriaguez por lo que no se le entiende lo que dice.

Indica que para poder viajar a los Estados Unidos, el padre de su menor hijo le exigió 2 millones y medio de pesos por la firma del permiso, ante lo cual ella accedió pero hasta la fecha no le ha dado ningún dinero por lo que afirma, que el padre busca permanentemente a su hijo mayor en Colombia para acosarlo y amenazarlo porque no le han dado la plata.

Señala que actualmente el padre de su menor hijo le escribe cada dos o tres días, que el menor a veces no le contesta por qué dice que no quiere hablar con él y asegura que los mensajes más que preguntar por su hijo se centran en insultarla a ella y desdibujar su figura ante su hijo.

Manifiesta que como consecuencia de todo el maltrato, su hijo mayor ha sufrido mucho y por eso ha tenido que recibir atención psicológica, al igual que su hijo menor, sin embargo indica que la psicóloga que lo ha atendido, le manifestó que se encontraba estable emocionalmente a pesar de su historia de vida.

Finalmente señala que su proyecto de vida apunta a continuar viviendo de manera legal en los Estados Unidos, a corto plazo indica que va a pedir asilo político basada en su historia de vida, por el maltrato del que ha sido víctima, señala que ya ha recibido asesoría



en este país y que le han manifestado que existe la posibilidad de que pueda recibir allí el asilo como protección para ella y su hijo, señala entonces que su deseo es continuar viviendo en los Estados Unidos junto con su hijo como medida de protección y de manera permanente ya que le tiene miedo al padre del menor porque cree que está obsesionada con ella

Indica que inició el proceso de la pérdida de la patria potestad, en razón al maltrato del que ha sido víctima ella misma y de manera paralela sus hijos por lo cual asegura están en peligro y en razón a que el padre ha sido totalmente ausente a lo largo de la vida del menor ya que no le ha aportado nada ni lo ha apoyado económica, afectiva o instrumentalmente, por ello cree que es mejor que le sea suspendida la patria potestad.

11. DESCRIPCIÓN GENERAL PERFIL PSICOLÓGICO

La señora Nelcy Janneth es una persona centrada, muy segura de sí misma, madura y sin ningún tipo de evidencia concluyente que pueda determinar la presencia de alteraciones a nivel psicológico.

En términos generales, conforme a lo observado en la entrevista, es una persona que evidencia estabilidad y equilibrio a nivel psicológico, no hay rasgos que puedan determinar algún tipo de alteración o desequilibrio en sus diferentes áreas de funcionamiento.

Se le percibe emocionalmente desajustada, presenta reacciones emocionales de miedo, angustia y desesperanza, producto de su historia de vida en relación al presunto maltrato por parte del padre de sus hijos.

12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conforme a lo observado durante la entrevista, se logra verificar que no existen factores de riesgo que amenacen o pongan en peligro la integridad o bienestar de su menor hijo, de continuar bajo el cuidado y crianza de la señora Nelcy Janneth. Por el contrario, se evidencia la presencia de factores a nivel familiar, social, económico y afectivo que favorecen que pueda tener un adecuado desarrollo integral.

Inicialmente debe indicarse que el menor se encuentra en muy buenas condiciones socio familiares, se encuentra inmerso en un contexto que le brinda protección, afecto y estabilidad, cuenta con el apoyo tanto de



su madre como del compañero de la misma y se percibe una dinámica familiar satisfactoria, donde se evidencia apoyo y comprensión hacia la situación e historia de vida tanto de la madre como del menor.

Se puede concluir también, que la señora Nelcy Janneth viene asumiendo su rol materno de manera satisfactoria, presenta las características individuales y socios familiares necesarias para asumir dicho rol de manera adecuada, se le percibe comprometida, responsable y motivada frente al adecuado desarrollo integral y bienestar de su menor hijo, cuenta con los criterios de idoneidad necesarios para poder asumir su rol adecuadamente como hasta ahora lo ha venido haciendo. No hay evidencia concluyente que pudiera inferir o sugerir que no podría continuar asumiendo su rol de manera adecuada, así como tampoco antecedentes que pudieran presumir la presencia de maltrato infantil o violencia intrafamiliar al interior de su actual grupo familiar.

Puede concluirse, conforme a lo observado durante la entrevista, que la señora Nelcy Janneth presenta aún cargas emocionales negativas caracterizadas por miedo, angustia y ansiedad que provocan estrés y desestabilidad a nivel emocional, lo cual es producto de su historia de vida y los presuntos antecedentes de violencia intrafamiliar acaecidos en la relación con el padre de sus hijos.

Se recomienda entonces que sea valorada y reciba intervención por psicología, buscando en primer lugar determinar su estado actual a nivel afectivo y emocional y posteriormente trabajar en la elaboración de duelos, exteriorización adecuada de sentimientos negativos y la búsqueda de alternativas que le permitan tener una estabilidad y adecuado funcionamiento a nivel psicológico. Puede inferirse también, conforme a lo observado durante la entrevista, que el menor podría estar en mejores condiciones y tener acceso a mejores oportunidades, así como estabilidad a nivel emocional y afectivo, encontrándose bajo el cuidado de su madre en el lugar donde actualmente se encuentra, previniendo posibles alteraciones en su estado emocional.

Finalmente hay que señalar, que existe un evidente conflicto entre los padres, que indistintamente de su origen o de quien lo provoca, está evidentemente afectando la estabilidad emocional del menor, por lo cual se recomienda que, indistintamente de lo que en el proceso se resuelva, los padres reciban atención psicológica, buscando la redefinición de sus roles, la búsqueda del perdón, la elaboración de duelos inconclusos y la adopción de estrategias para la solución de



conflictos, toda vez que de continuar perpetuando el conflicto entre ellos, el mayor perjudicado será sin duda, su menor hijo

FABIAN SILVA NOVA
Psicólogo
Asistente Social



INFORME VALORACIÓN PSICOSOCIAL

1 DATOS GENERALES

Fecha de Elaboración: Marzo 3 de 2023
Proceso: Privación Patria Potestad
Radicado: 50 001 31 10 004 2022 00061 00

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre del Interesado: OSCAR ALEJANDRO GRACIA GALVIZ
Edad: 50 Años
Nivel Académico: Bachiller
Profesión: Ninguna
Ocupación: Ornamentador

3. DATOS DE UBICACIÓN

Dirección: Calle 35A No. 19D - 31
Barrio: Jordán Paraiso
Celular: 3203323204

4. METODOLOGÍA E INSTRUMENTOS UTILIZADOS

- Visita Domiciliaria
- Entrevista Desestructurada

5. ACTITUD Y COMPORTAMIENTO DURANTE LA VISITA Y ENTREVISTA

Durante toda la sesión, el señor Oscar Alejandro se mantuvo atento y dispuesto, suministro la información requerida sin ninguna prevención, mostró interés y su actitud fue siempre propositiva, lo cual favoreció el adecuado desarrollo de la entrevista.

Se le percibió consciente, lucido, coherente, centrado y bien ubicado espaciotemporalmente, no evidencia rasgos que pudieran determinar de entrada alguna condición mental relevante.



6. CARACTERÍSTICAS CONTEXTUALES Y DE LA VIVIENDA

El señor Oscar Alejandro reside en una casa que es de su propiedad, ubicada en un barrio estrato 3, vive allí desde hace un mes aproximadamente.

La casa cuenta con todos los servicios públicos domiciliarios y el servicio de internet y televisión por cable se encuentra actualmente en trámite, la casa es de dos pisos en el primero tiene una habitación, sala comedor, cocina, patio de ropas y un baño; en el segundo piso tiene cuatro habitaciones y dos baños.

Las condiciones de aseo y salubridad son satisfactorias, los diferentes espacios se encuentran aseados y muy bien organizados.

7. ÁREA SOCIOECONÓMICA

7.1 Actividad Laboral y/u Ocupacional

Actualmente el señor Oscar Alejandro labora en un taller de ornamentación que es propiedad de su hermano mayor, allí trabaja por contrato de obra o labor y trabaja con él hace 11 años aproximadamente.

7.2 Economía y Estilo de Vida

Por su actividad en el taller de ornamentación recibe en promedio \$1.500.000 pesos mensuales. Tienen un estilo de vida satisfactoria, cuentan con los electrodomésticos y acceso a recursos necesarios para tener un buen nivel de vida.

8. ENTORNO SOCIAL Y RED DE APOYO

Manifiesta el señor Óscar Alejandro que es de pocos amigos, que tiene muchas amistades pero pocas de ellas son realmente sus amigos, indica que en sus ratos de ocio juega billar con algunos de sus amigos y que consume alcohol pero solo los fines de semana, solo lo hace los días sábados, indica que no consume ningún otro tipo de sustancias.



9. SALUD Y COBERTURA EN SALUD

Indica que se encuentra afiliado a la EPS SANITAS, asegura que se encuentra estable a nivel de salud, sin embargo manifiesta qué es paciente con diabetes tipo 2 pero que la tiene controlada.

10. ÁREA FAMILIAR

10.1 Antecedentes (Familia de Origen)

Proviene de una familia nuclear desestructurada, padres fallecidos, su padre hace 37 años aproximadamente, su madre en el año 2014, tiene cinco hermanos de los cuales uno ya falleció, dos de ellos se encuentran viviendo en Italia, uno en Bogotá y uno en la ciudad de Villavicencio que es con quién el señor Óscar Alejandro trabaja; manifiesta que la relación con todos ellos es satisfactoria se apoyan mutuamente y están en permanente comunicación, no reporta antecedentes de maltrato infantil violencia intrafamiliar o algún otro tipo de conducta inadecuada a nivel de su familia de origen.

10.2 Composición, estructura y dinámica familiar

El grupo familiar del señor Óscar Alejandro se compone por su esposa, la señora Lina Patricia Calderón, quien tiene 43 años de edad, es bachiller y se dedica a las labores propias del hogar, con ella viven en unión libre desde hace dos años aproximadamente; también compone el grupo familiar la hija de la señora Lina Patricia, la menor Jessica Carolina Calderón, quien tiene 6 años de edad y estudia segundo primaria en el colegio San Luis de Boyacá. L

La dinámica familiar es satisfactoria, tienen una muy buena relación entre ellos, el señor Oscar Alejandro hace las veces de figura de autoridad y así es asumirá por la menor hija de la señora Lina Patricia, no reporta antecedentes o la presencia de violencia intrafamiliar o maltrato infantil al interior del grupo familiar.

10.3 Relaciones familiares padre ausente

Manifiesta el señor Óscar Alejandro que se separó de la madre de sus hijos hace 5 años aproximadamente, indica que durante el tiempo que convivieron él asumió de manera satisfactoria su rol como padre respecto de su hijo menor, quién es objeto del presente proceso, sin embargo señala que con su hijo mayor no fue lo mismo, acepta que con él no cumplió adecuadamente su rol como padre, estuvo ausente



y la relación con él no era la mejor, indicando que la razón fue que para ese entonces consumía alcohol de manera frecuente y que esto originaba que su relación con él se viera afectada. No obstante, indica que con su hijo menor por el contrario la relación era muy buena, tanto antes de la separación como después de la misma, señala que hacían muchas actividades juntos que lo sacaba a comer, al parque y a realizar otras actividades.

Señala que su hijo lo quiere mucho y así se lo demostraba cuando él llegaba a verlo, porque se ponía muy feliz y salía a recibirlo con entusiasmo.

Señala que incluso cuando la madre viajó a Estados Unidos y los dejó a ellos dos solos, él estuvo muy pendiente de ellos, que incluso vivió un tiempo en la misma casa con ellos y era él quien estaba al tanto de las cosas de su menor hijo, le preparaba los alimentos, lo llevaba al colegio y lo demás que fuera necesario.

Señala que una vez se separaron, él visitaba a su hijo todos los días, que incluso lo llevaba al colegio, esto en consecuencia a que vivían enseguida uno del otro y por tanto podía tener acceso a él permanentemente, sin embargo indica que esta situación cambió una vez la madre se fue a vivir lejos de ahí, porque ya no podía verlo con la misma frecuencia, más sin embargo asegura que lo visitaba dos o tres veces a la semana, salía con él y que siempre estaba pendiente de sus cosas.

Acepta que el consumo de alcohol perjudicó su relación con su hijo mayor pero que esta situación cambió y que su rol de padre con su hijo menor lo asumió de manera diferente, mucho más comprometido ya que no quería volver a cometer el mismo error.

En cuanto a su responsabilidad económica, indica que con la madre del menor una vez se separaron, llegaron a un acuerdo consistente en que una de las dos propiedades que hacen parte de la sociedad conyugal, se arrendaría y que dichos arriendos servirían para la manutención de su menor hijo, indica que este valor asciende a una mensualidad de \$1.500.000 pesos los cuales indica él, son suficientes para la manutención de su menor hijo y que además desde que se separaron ha sido la madre quien ha manejado este dinero.

Indica que actualmente hablan por Whatsapp todos los días, mayormente a través de mensajes de texto.



Señala que él autorizó la salida del país para que el niño pudiera viajar a los Estados Unidos, debido a que su menor hijo lo presionó para que firmara el permiso, aduciendo que allá él tendría mejores cosas que acá e insistiéndole repetidamente hasta que él decidió firmar el permiso, sin embargo indica que dicha presión por parte de su hijo se debió a manipulación por parte de la madre. Asegura que la madre del menor le ofreció 5 millones de pesos para que él firmara pero que él no aceptó.

Indica que con su menor hijo tiene una muy buena relación y que el afecto entre ellos es mutuo.

Respecto de la madre del menor, indica que ella es una persona manipuladora conflictiva y muy temperamental, que no todo lo que ella dice es cierto, que tergiversa las cosas para hacer ver que él es una mala persona, pero que no es como ella dice.

Indica que solo en una oportunidad la maltrató físicamente, acepta que hubo un trato grosero pero que este era mutuo, debido a que ella es muy grosera y que lo trataba muy mal, lo cual lo sacaba de casillas y explotaba, sin embargo reitera que solo en una oportunidad la agredió físicamente.

No reporta antecedentes de maltrato infantil, indica que nunca ha golpeado a sus hijos y que con su hijo mayor hubo un altercado en una oportunidad mientras la madre estaba en Estados Unidos, luego de que se enteró que ella ya tenía pareja, porque llegó a su casa algo tomado y su hijo mayor no permitió que llevara a su hijo menor a comer, aduciendo que estaba borracho y que no le permitiría llevarlo así en la moto, ante lo cual él indica que no fue así porque él quería llevárselo pero caminando, pero que esta situación originó el conflicto, lo cual origino el conflicto ante lo cual él hijo mayor llamó a la policía.

Asegura que ella ha manipulado todo, e incluso ha conseguido testigos que no han estado presentes durante las situaciones que ha denunciado.

Señala que actualmente no le envía dinero a su hijo porque el acuerdo económico que hicieron con la madre, respecto del arriendo de la casa para la manutención del niño sigue en firme y que ella maneja totalmente el dinero producto de ese arriendo.

Finalmente señala que lo único que él busca es el bienestar de su menor hijo, que no está de acuerdo ni conforme con que la madre haya iniciado el proceso para privarlo de la patria potestad de su hijo



porque no quiere perder su derecho de poder decidir sobre las cosas de su hijo, señala que tiene temor de que pueda perderlo y que no lo vuelva a ver ni pueda tener contacto con él y es enfático en señalar que no quiere perder la patria potestad ya que siente que su hijo lo quiere y que además él también lo quiere mucho, señalando que le hace mucha falta no poder estar con él como antes.

11. DESCRIPCIÓN GENERAL PERFIL PSICOLÓGICO

El señor Oscar Alejandro es una persona centrada, muy seguro de sí mismo, maduro y sin ningún tipo de evidencia concluyente que pueda determinar la presencia de alteraciones a nivel psicológico.

En términos generales, conforme a lo observado en la entrevista, es una persona que evidencia estabilidad y equilibrio a nivel psicológico, no hay rasgos que puedan determinar algún tipo de alteración o desequilibrio en sus diferentes áreas de funcionamiento.

No puede concluirse, basados en esta entrevista, si en efecto el señor Oscar Alejandro es consumidor frecuente de alcohol, no hay evidencia concluyente que pudiera inferir con seguridad esta condición.

12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conforme a lo observado durante la entrevista, se logra verificar que no existen factores de riesgo que amenacen o pongan en peligro la integridad o bienestar del menor, dado caso que no le fuera suspendida o privada la patria potestad.

Puede concluirse que existe un fuerte vínculo afectivo del señor Óscar Alejandro hacia su menor hijo, no cabe duda que lo quiere y es una figura representativa y significativa en su vida.

Puede concluirse también, que entre ellos existe comunicación, aunque la misma no es del todo satisfactoria y se viene dando de manera ocasional y sistemática, sin embargo aún el contacto entre ellos se mantiene.

No puede concluirse a partir de la entrevista si en efecto el padre del menor viene asumiendo o no la responsabilidad económica frente a su manutención, ya que las versiones suya y de la madre del menor no concuerdan en absoluto, no obstante hay que indicar que el padre asegura que tienen un acuerdo con ella respecto de la cuota de



alimentos, en referencia a que el arriendo de una propiedad que hace parte de la sociedad conyugal, haría las veces de cuota de alimentos para asegurar la manutención del menor, sin embargo esta situación a partir de la entrevista no puede corroborarse.

En general puede concluirse que de no probarse la ausencia total a nivel económico por parte del padre del menor y los antecedentes de presunta violencia intrafamiliar, no habría lugar a que le fuera privada la patria potestad sobre su menor hijo al señor Óscar Alejandro.

De ser así es decir de decidirse no privar de la patria potestad al padre del menor, se recomienda establecer un régimen de comunicación donde se promuevan los encuentros por videollamada y la posibilidad de que el menor pueda estar con su padre dado caso que regresen a Colombia o cuando por alguna circunstancia visiten el país.

Finalmente hay que señalar, que existe un evidente conflicto entre los padres, que indistintamente de su origen o de quien lo provoca, está evidentemente afectando la estabilidad emocional del menor, por lo cual se recomienda que, indistintamente de lo que en el proceso se resuelva, los padres reciban atención psicológica, buscando la redefinición de sus roles, la búsqueda del perdón, la elaboración de duelos inconclusos y la adopción de estrategias para la solución de conflictos, toda vez que de continuar perpetuando el conflicto entre ellos, el mayor perjudicado será sin duda, su menor hijo.

FABIAN SILVA NOVA
Psicólogo
Asistente Social



INFORME DE ENTREVISTA

Fecha de elaboración: Marzo 3 de 2023
Nombre del Menor: DANIELLE ALEJANDRO GRACIA BORDA
Edad: 10 Años
Proceso: Privación Patria Potestad
Radicado: 50001311000420220006100

OBJETIVO: garantizar el derecho del menor a ser escuchado en todas las actuaciones que le puedan afectar.

TÉCNICA UTILIZADA: Entrevista desestructurada.

DESARROLLO DE LA ENTREVISTA:

La actitud del menor fue positiva y esto favoreció el adecuado desarrollo de la sesión. Se mantuvo atento, colaborador y suministró la información sin ninguna prevención. Es un niño con habilidades y características cognitivas e intelectuales sobresalientes para lo esperado según su edad cronológica.

No muestra conductas, actitudes o lenguaje no verbal, que pudiera inferir que su discurso está siendo manipulado, influenciado o presionado por terceros adultos, sus manifestaciones a lo largo de la entrevista están provistas de espontaneidad y credibilidad.

Manifiesta Danielle Alejandro que actualmente se encuentra cursando cuarto primaria, grado que tuvo que repetir cuando llegó a los Estados Unidos, país a donde se fue a vivir con su madre, indica que en el colegio lo han recibido muy bien sus compañeros, que ha hecho



muchos amigos y que le gusta mucho el colegio donde actualmente estudia.

Señala que vive en los Estado Unidos junto con su mamá y con el novio de ella, asegura que él les está dando una mejor vida, que él es muy chévere con él, muy amigable y que se la llevan muy bien.

Respecto de su madre, indica que tienen una muy buena relación, que se la lleva muy bien con ella, asegura que es una excelente madre, que lo apoya y le colabora en todas y cada una de sus actividades, indica que la quiere mucho y manifiesta que cuando se equivoca lo regaña y le habla, que nunca lo ha maltratado físicamente.

Respecto de su padre, indica que es muy manipulador, que es borracho, que prácticamente es alcohólico; señala que casi nunca lo visitaba, que le decía que iba a ir a verlo pero nunca lo hacía.

Asegura que a él nunca lo ha maltratado, pero que quería hacer sufrir a su mamá diciéndole que ella no lo quería y diciendo muchas otras cosas de ella, manifiesta que cuando iba a visitarlo siempre venía borracho y que por ello la mamá le tocaba llamar a la policía, indica que lo quería convencer que se quedara con él y de que su mamá “era el mismo demonio”.

Manifiesta que nunca observó que su padre le haya pegado o maltratado físicamente a su madre, pero que sí ha observado que la acosa, que le ha dicho muchas veces que va a secuestrarlo a él y que le va a pasar algo malo.



Asegura que económicamente no le ha dado nunca nada, que por el contrario le ha pedido dinero a su madre.

Manifiesta que antes lo quería mucho porque sabía que era su papá pero que actualmente ya no lo quiere y que incluso quiere más al novio de su mamá.

Señala que actualmente hablan 2 o 3 veces a la semana vía whatsapp, la mayoría de veces por mensajes de texto y que algunas veces no le contesta.

Finalmente indica que no quiere seguir teniendo una relación con él, que no quiere continuar hablando con él, ni saber de su padre, indica que desea continuar viviendo con su madre y radicarse junto con ella de forma definitiva en los Estados Unidos.

CONCEPTO Y RECOMENDACIONES

Conforme al observado durante la entrevista, debe indicarse inicialmente que Danielle Alejandro presenta una evidente carga emocional negativa respecto de la relación y los antecedentes con su padre que provocan reacciones emocionales negativas, las cuales podrían llegar a desestabilizarlo emocional y afectivamente, se recomienda entonces que el menor reciba atención psicológica buscando en primer lugar, valorar su estado actual y conforme a dicha valoración, recibir atención buscando exteriorizar y darle manejo a los sentimientos negativos que viene presentando.



Igualmente puede concluirse que el menor viene presentando un evidente proceso de desapego afectivo frente a la figura paterna, producto de su historia de vida y su relacionamiento con él, por lo cual dicha situación debe ser igualmente trabajada durante el proceso psicoterapéutico, no obstante puede evidenciarse que aún dicho vínculo, aunque resquebrajado se mantiene, así como el reconocimiento de la figura paterna, en cabeza del señor Oscar Alejandro.

Respecto de su condición actual puede concluirse que el menor se percibe acogido dentro de su actual contexto socio familiar, viene percibiendo a su actual grupo familiar como propio, sintiéndose parte del mismo y formando lazos afectivos con ellos.

Finalmente puede concluirse también, que su motivación intrínseca, se orienta frente a la posibilidad de continuar viviendo junto con su madre en los Estados Unidos, se ha sentido acogido y con grandes expectativas para su futuro.

Conforme a su discurso, no puede concluirse la presencia de maltrato físico por parte del padre hacia su madre, así como tampoco antecedentes de maltrato infantil por parte de la figura paterna, no obstante sí se podría inferir la presencia de maltrato psicológico y verbal por parte del padre hacia su madre.

FABIAN SILVA NOVA
Psicólogo
Asistente Social